



Impugna MC proceso de Morena para 2024

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La bancada de Movimiento Ciudadano (MC) en San Lázaro impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el acuerdo de Morena para la contienda entre *corcholatas* por la candidatura presidencial, al afirmar que viola las leyes electorales y la Constitución.

El recurso suscrito por los diputados Jorge Álvarez Máynez y Salomón Chertorivski advierte que el acuerdo del Consejo Nacional de Morena ignora los plazos de la ley, desprezica la fiscalización y rompe con los principios de equidad en la contienda y de legalidad.

Álvarez Máynez confirmó en redes la promoción del juicio para la protección de los derechos político electorales de la ciudadanía ante la Sala Superior del Tribunal.

Chertorivski sostuvo, a su vez que, con el referido acuerdo Morena se adelanta a los tiempos electorales de manera arbitraria, retando así a la autoridad; además, advirtió que MC agotará todas las vías legales para evitar que viole la ley.

Los consejeros de Morena avalaron ayer el "Acuerdo para que de manera imparcial, democrática, unitaria y transparente se logre profundizar y dar continuidad a la 4T de la vida pública de México", el cual prevé la definición del candidato a la Presidencia entre seis aspirantes, entre ellos Marcelo Ebrard, Claudia Sheinbaum y Adán Augusto López, y mediante cinco encuestas.

La convocatoria consideró que los presidenciables debe dejar sus cargos a más tardar el viernes y hacer recorridos por el país del 19 de junio al 27 de agosto; los resultados estarán listos el 6 de septiembre. ■